MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION ESCOLAR BASICA - ESCUELA VIVA II

CONVENIO DE PRESTAMO MEC/BID N° 1.880/BL-PR

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO

CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2016

"ASESORÍA EN LA ELABORACIÓN DE GUIONES PARA LA ENSEÑANZA DE MATEMÁTICA MEDIANTE AUDIOPROGRAMAS EN EL 3° GRADO DE LA EEB" - ID N° 307.688

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

ADENDA N° 1

Asunción - Paraguay

Humaitá Nº 145 e/ Ntra. Sra. de la Asunción – 6to. Piso – Edificio Planeta I • Asunción – Paraguay
Telefax: (595-21) 452 380/2
escuelaviva@escuelaviva-mec.edu.py
www.escuelaviva-mec.edu.py

Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC)

7. Fecha y hora límites para realizar consultas: *jueves, 19 de mayo de 2016, hasta las 08:00 hs.*

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas:
Las ofertas técnicas y de precio deberán presentarse al mismo tiempo. No se aceptarán enmiendas a las ofertas técnicas y de precio una vez cumplido el plazo.
Con el fin de salvaguardar la integridad del proceso, las ofertas técnicas y de precio se presentarán en sobres cerrados y separados, y debidamente identificados.
La propuesta técnica deberá presentarse en un sobre cerrado acompañado de toda la documentación legal y técnica, y la propuesta económica deberá presentarse en otro sobre cerrado, debidamente caratulados, ambos sobres a su vez se pondrán en un solo sobre debidamente cerrado y dirigido a la convocante con la identificación del procedimiento de contratación. La convocante no asumirá responsabilidad alguna por el traspapelamiento o la apertura prematura de las propuestas.

Atención: CP PATRICIA TRINIDAD COORDINADORA DE CONTRATACIONES - Programa Escuela Viva II.
Dirección: Humaitá Nº 145 e/ Ntra. Sra. De la Asunción – Edificio Planeta 1.
Número de Piso/Oficina: 6to. Piso. Oficina de la U.O.C.
Ciudad: Asunción, Paraguay

La fecha límite para presentar las propuestas es:
Fecha: martes, 24 de mayo de 2016
Hora: 9:00

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

18. La apertura de las ofertas técnicas tendrá lugar en:
Dirección: Humaitá Nº 145 e/ Ntra. Sra. De la Asunción – Edificio Planeta I.
Número de Piso/ Oficina: *6to Piso – Oficina de la UOC*
Ciudad: *Asunción, Paraguay*
Fecha: martes, 24 de mayo de 2016
Hora: 9:30

Las ofertas de precio permanecerán cerradas y quedarán depositadas en poder de la Convocante hasta que se proceda a abrirlas en público.

27. Las formas y condiciones de pago: El pago por los servicios realizados se realizará en guaraníes, el Consultor presentará a la Coordinación General de Programas y Proyectos las facturas por los servicios efectivamente ejecutados, debidamente autorizadas y firmadas por el Administrador del Contrato.
Los Documentos exigidos para la solicitud de pago son:

Humaitá Nº 145 e/ Ntra. Sra. de la Asunción – 6to. Piso – Edificio Planeta I • Asunción – Paraguay
Telefax: (595-21) 452 380/2
escuelaviva@escuelaviva-mec.edu.py
www.escuelaviva-mec.edu.py

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

1. Nota de Solicitud de pago del Consultor conteniendo:
- Numero de Resolución que lo adjudica.
- Numero de Contrato Vigente.
- Numero de Factura.
- Monto solicitado en guaraníes.
2. Nota de Aprobación del Producto correspondiente.
3. Factura Crédito.
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.

Se retendrá 0.4% en concepto de aporte a la DNCP y las demás retenciones aplicables.

La solicitud para el pago se podrá remitir a partir del siguiente plan de entrega:

a) Primer pago: 15% contra la aprobación del primer producto.
b) Segundo pago: 15% contra la aprobación del segundo producto.
c) Tercer pago: 25% contra la aprobación del tercer producto.
d) Cuarto pago: 25% contra la aprobación del cuarto producto.
e) Quinto pago: 20% contra la aprobación del quinto producto.

Los pagos serán efectivizados conforme a la entrega de los productos mencionados, dentro de los 60 días calendarios a partir de la fecha de presentación de la solicitud acompañados de los documentos citados anteriormente. El último pago correspondiente a este contrato, estará sujeto a la presentación del informe final de la consultoría aprobado por el ejecutor. El pago de los honorarios se efectuará en cumplimiento de las actividades previstas en los Términos de Referencia.

El monto total constituye la compensación por todos los gastos en que deba incurrir para el desarrollo de la consultoría, los costos indirectos e imprevistos necesarios para llevar a cabo el servicio incluyendo los impuestos. Por este motivo el consultor deberá considerar – sin detallar – en su propuesta, los costos de estadías, pasaje o cualquier otro gasto en que incurriese para realizar los trabajos requeridos.

34. El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: Los informes deberán ser entregados por la Consultora conforme al siguiente cronograma de entrega, una vez suscripto el contrato respectivo.

Informes	**Plazo de entrega** (días a partir de la firma del contrato)
Primer Producto	30 (treinta) días calendarios.
Segundo Producto	60 (sesenta) días calendarios
Tercer Producto	90 (noventa) días calendarios
Cuarto Producto	150 (ciento cincuenta) días calendarios.
Quinto Producto	180 (ciento ochenta) días calendarios

Humaitá Nº 145 e/ Ntra. Sra. de la Asunción – 6to. Piso – Edificio Planeta I • Asunción – Paraguay
Telefax: (595-21) 452 380/2
escuelaviva@escuelaviva-mec.edu.py
www.escuelaviva-mec.edu.py

Anexo C - Especificaciones técnicas de servicios a ser prestados

TÉRMINOS DE REFERENCIA
PROGRAMA ESCUELA VIVA II
Convenio de Préstamo Nº 1880/BL-PR

OBJETIVO

Redactar 30 guiones para la enseñanza de Matemática en el 3º grado de la EEB y 2 guiones para la evaluación de los aprendizajes y sus materiales complementarios (guías para los docentes, hojas de trabajo y otros), conforme al plan maestro y a las orientaciones del asesor pedagógico

ACTIVIDADES

La consultoría debe realizar las siguientes actividades:

1. Revisar el cronograma de actividades del proyecto y resaltar aquellas fechas en las que deben entregarse los guiones y materiales complementarios.
2. Participar en las reuniones o talleres de análisis e interpretación del documento diseño del programa Tikichuela, 3er grado y los planes maestros y asignación de los mismos para su respectiva guionización, de acuerdo a fechas y horarios a acordarse.
3. Estudiar cada plan maestro y realizar las adaptaciones culturales pertinentes.
4. Estudiar cada actividad, incluyendo los diseños de los materiales que acompañan al guión respectivo como ~~para~~ la guía del/a docente en la que se incluye la revisión semanal de los aprendizajes y las evaluaciones mensuales.
5. Escribir los guiones asignados de acuerdo al plan maestro, en concordancia con los principios de la metodología de radio interactiva.
6. En caso de haber otros materiales (cubos, rompecabezas, tablas, etc.), fuera de las hojas de trabajo, proponer modelos o prototipos e ir probándolos a medida que escriben el guion para luego presentarlo como complemento del guion respectivo.
7. Organizar y mantener guiones y materiales complementarios en formato digital a fin de ser entregados a la coordinación del programa-MEC.
8. Participar en reuniones convocadas por la Dirección General de Educación Inicial y Escolar Básica sobre el desarrollo de la Consultoría.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

Humaitá Nº 145 e/ Ntra. Sra. de la Asunción – 6to. Piso – Edificio Planeta I • Asunción – Paraguay
Telefax: (595-21) 452 380/2
escuelaviva@escuelaviva-mec.edu.py
www.escuelaviva-mec.edu.py

PRODUCTOS ESPERADOS

Primer producto: 4 guiones y sus materiales complementarios, incluyendo la guía del docente con la revisión de los aprendizajes. Participación del taller 2 destinado a guionistas, lingüista y técnicos del programa Tikichuela, 3er grado. **A los 30 días de la firma del contrato.**

Segundo producto: 4 guiones y sus materiales complementarios, incluyendo la guía del docente con la revisión de los aprendizajes. **A los 60 días de la firma del contrato.**

Tercer producto: 6 guiones con sus materiales complementarios, incluyendo la guía del docente con sus respectivas revisiones de los aprendizajes. **A los 90 días de la firma del contrato.**

Cuarto producto: 10 guiones y 1 guión de evaluación de los aprendizajes con sus materiales complementarios, incluyendo la guía del docente con sus respectivas revisiones de los aprendizajes. **A los 150 días de la firma del contrato.**

Quinto producto: 6 guiones y 1 guión de evaluación de los aprendizajes con sus materiales complementarios, incluyendo la guía del docente con sus respectivas revisiones de los aprendizajes. **A los 180 días de la firma del contrato.**

VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El valor total de la consultoría será abonado en cinco fracciones, a saber:

Primer pago: 15% contra la aprobación del primer producto.
Segundo pago: 15% contra la aprobación del segundo producto.
Tercer pago: 25% contra la aprobación del tercer producto.
Cuarto pago: 25% contra la aprobación del cuarto producto.
Quinto pago: 20% contra la aprobación del quinto producto.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

Humaitá Nº 145 e/ Ntra. Sra. de la Asunción – 6to. Piso – Edificio Planeta I • Asunción – Paraguay
Telefax: (595-21) 452 380/2
escuelaviva@escuelaviva-mec.edu.py
www.escuelaviva-mec.edu.py

ANEXO D - Formularios

FORMULARIO Nº 1

Formulario de Oferta Económica

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.

Fecha: de de 2016
CD No: 09/2016
ID No: 307.688

A: **Programa de Mejoramiento de la EEB-Escuela Viva II - UCP/MEC/BID**

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas publicadas.

b) No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como, por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión;

d) Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato. Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente;

e) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información;

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes;

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la

Humaitá Nº 145 e/ Ntra. Sra. de la Asunción – 6to. Piso – Edificio Planeta I • Asunción – Paraguay
Telefax: (595-21) 452 380/2
escuelaviva@escuelaviva-mec.edu.py
www.escuelaviva-mec.edu.py

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Coordinación de Contrataciones UCP - MEC - BID Asunción - Paraguay

adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes;

h) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en el punto 13 del Anexo B, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

i) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Lista de Precios

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Pecio Total (IVA Incluido)
1	80101507-005	Redactar 30 guiones para la enseñanza de Matemática en el 3º grado de la EEB y 2 guiones para la evaluación de los aprendizajes y sus materiales complementarios (guías para los docentes, hojas de trabajo y otros), conforme al plan maestro y a las orientaciones del asesor pedagógico.	1	Unidad	Evento		
2	80101507-005	Redactar 30 guiones para la enseñanza de Matemática en el 3º grado de la EEB y 2 guiones para la evaluación de los aprendizajes y sus materiales complementarios (guías para los docentes, hojas de trabajo y otros), conforme al plan maestro y a las orientaciones del asesor pedagógico.	1	Unidad	Evento		
3	80101507-005	Redactar 30 guiones para la enseñanza de Matemática en el 3º grado de la EEB y 2 guiones para la evaluación de los aprendizajes y sus materiales complementarios (guías para los docentes, hojas de trabajo y otros), conforme al plan maestro y a las orientaciones del asesor pedagógico.	1	Unidad	Evento		
4	80101507-005	Redactar 30 guiones para la enseñanza de Matemática en el 3º grado de la EEB y 2 guiones para la evaluación de los aprendizajes y sus materiales complementarios (guías para los docentes, hojas de	1	Unidad	Evento		

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

		trabajo y otros), conforme al plan maestro y a las orientaciones del asesor pedagógico.					
	Monto Total de la Oferta						

El monto total de la oferta en números: _____ (*completar en letras*)
FAVOR COMPLETAR LA PLANILLA SIN REALIZAR MODIFICACIONES EN LA MISMA)

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*
Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*
El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

Todas las demás condiciones permanecen invariables e inalterables.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

CP. Patricia Trinidad
Departamento de Bienes y Servicios
Coordinación de Contrataciones

Humaitá Nº 145 e/ Ntra. Sra. de la Asunción – 6to. Piso – Edificio Planeta I • Asunción – Paraguay
Telefax: (595-21) 452 380/2
escuelaviva@escuelaviva-mec.edu.py
www.escuelaviva-mec.edu.py